



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2021

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 15 de marzo de 2021, se reúnen virtualmente los miembros de la Junta Electoral del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad para celebrar la sesión ordinaria:

- José Antonio Muñoz Jiménez (Presidente).
(Profesorado Docente e Investigador con vinculación permanente).

- Concepción Barquero Artés
(Profesorado Docente e Investigador sin vinculación permanente).

- Mario González Bisbe (Secretario)
(Estudiantado).

- Ana Rosa Díaz García
(Personal de Administración y Servicios).

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de la Junta Electoral.
- 2) Revisión del calendario electoral y planificación de futuras actuaciones.
- 3) Publicación de los censos provisionales.
- 4) Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

1) Constitución de la Junta Electoral

José Antonio Muñoz Jiménez, presidente de la Junta Electoral, da por constituida la Junta Electoral.

2) Revisión del calendario electoral y planificación de futuras actuaciones

Teniendo en cuenta las diferentes actuaciones de la Junta Electoral, se acuerda aprobar el siguiente calendario de reuniones:



- 18 de marzo a las 12:00 h.: Publicación del censo electoral definitivo. Remisión a la Secretaría General de la Universidad de Málaga. Publicación del modelo de presentación de candidaturas.
- 23 de marzo: Proclamación provisional de las candidaturas.
- 25 de marzo: Estudio y resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo de la mesa electoral y comunicación.
- 12 de abril: Reunión de la Junta con la mesa electoral a partir de la hora de cierre de las votaciones.
- 15 de abril: Proclamación provisional de resultados.
- 16 de abril: Estudio y resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de resultados.
- 19 de abril: Proclamación definitiva de resultados y comunicación al Sr. Rector.

3) Publicación de los censos provisionales

Se entrega el censo del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad a instancia de la Presidencia. Se aprueba por unanimidad. Se acuerda comunicarlos a los miembros del mismo por correo electrónico y darle publicidad de manera virtual a través de la web del departamento y físicamente en los tabloneros del departamento. Se abre el periodo de alegaciones a dicho censo. Éstas deben presentarse por correo electrónico a:

eleccionesdepartamentoCAVYPUB2021@uma.es

4) Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas

A las 11,20 h. se da por concluida la reunión.

D. José Antonio Muñoz Jiménez
Presidente de la Junta Electoral
Dpto. Comunicación Audiovisual y
Publicidad